233 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.016
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

RESOLUCIÓN I.M. Nº 105/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA (ID N° 305.429)".

Ybytymi, 21 de Abril del 2016.-

VISTO: El procedimiento de Contratación Directa implementada por la Institución Municipal para el Llamado mencionado y la Apertura de ofertas realizada por la U.O.C. el día 21 de marzo del 2016;..y,

CONSIDERANDO: según informe de fecha 23 de marzo del 2016 del Comité de Evaluación luego de las verificaciones correspondientes recomienda Declarar Desierto conforme lo establece el Art 30 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI
RESUELVE:

Art. 1º **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de Contratación Directa del Llamado Denominado "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA", por los fundamentos expuestos en el Considerando de la Presente Resolución.

Art. 2º **COMUNICAR** a la Dirección General de Contracciones Públicas y cumplido archivar.

Edgar Rubén Notario López
Secretaria General

Ing. Casimiro Néstor González Moreno
Intendente Municipal